

AYUDAS Y SUBVENCIONES RELATIVAS AL EJERCICIO 2021 (Última actualización realizada el 10/10/2022)

Subvención / Línea COVID 2. Concesión directa de subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19, reguladas por el Decreto-Ley 2/2021, de 1 de marzo (Línea 2: subvenciones destinadas al mantenimiento de la actividad de pequeñas y medianas empresas y personas trabajadoras autónomas con asalariados).



**FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL**

*Proyecto cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19: Línea 2 Subvenciones dirigidas al mantenimiento de la actividad de personas trabajadoras autónomas y pequeñas y medianas empresas, de los sectores más afectados por la crisis derivada de la COVID-19*

- Expediente: EXP-SUBPYMES-4415-2021.
- Importe concedido: 25.000 euros.
- Beneficiario: Perfumerías Sasha, S.L.
- Objetivo/finalidad: Apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.
- Administración concedente: Gobierno de Canarias - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo.
- Descripción de la finalidad: mantenimiento de la propia actividad de la empresa ante los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19.

Subvención destinada a paliar el impacto económico de la crisis sanitaria del Covid-19 (trabajadores por cuenta propia y pequeñas empresas en las islas de Lanzarote y La Graciosa).

- Expediente: 422.
- Importe concedido: 6.000 euros.
- Beneficiario: Perfumerías Sasha, S.L.
- Objetivo/finalidad: Apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.
- Administración concedente: Cabildo de Lanzarote.
- Descripción de la finalidad: mantenimiento de la propia actividad de la empresa ante los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19.

Subvención / Línea COVID de ayudas directas a personas autónomas y empresas previstas en el título I del Real Decreto-Ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19, financiada por el Gobierno de España, reguladas por el Decreto-Ley 6/2021, de 4 de junio.

- Expediente: EXP-SUBPYMES2-5542-2021.
- Importe concedido: 814.066,66 euros.
- Importe justificado: 576.398,17 euros.
- Importe reintegrado: 237.668,49 euros.
- Beneficiario: Perfumerías Sasha, S.L.
- Objetivo/finalidad: Apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19.
- Administración concedente: Gobierno de Canarias - Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo.
- Descripción de la finalidad: mantenimiento de la propia actividad de la empresa ante los efectos provocados por la pandemia de la COVID-19.